

LAURA Y JAZMÍN CUMPLEN UN AÑO DE CASADAS

Felicidad por todo lado

◆ **FELIPE ARRIETA S.**
felipe.arrieta@lateja.co.cr

Laura Flores y su esposa Jazmín Elizondo tienen dos motivos para estar felices.

El 14 de junio cumplen un año de casadas y la Caja aprobó el jueves la extensión del beneficio de pensión por viudez a las parejas del mismo sexo.

“Estamos muy felices, pero no es algo que deberíamos de celebrar, porque son nuestros derechos y deberíamos de tenerlos sin estar luchando por ellos, es como celebrar tener un nombre y apellido”, aseguró Elizondo.

Lo que sí piensan celebrar y en grande es su primer año de feliz vida matrimonial.

“Este fin de semana vamos para Turrialba a celebrar el aniversario junto al volcán Turrialba, ojalá se porte bien”, dijo Jazmín.

Bronca por matrimonio. Estas dos muchachas se hicieron conocidas al ser la primera pareja gay en casarse en Costa Rica.



La pareja tiene un restaurante en barrio Escalante. JEFFRY ZAMORA

Cuando Jazmín nació fue inscrita como hombre, este error les permitió abrir un portillo para casarse de forma civil.

“Ahorita tenemos una denuncia en nuestra contra por supuesto fraude, nos están intentando anular el matrimonio, estamos tratando de que no suceda y si sucede va-

mos a la Corte Interamericana”, explicó Elizondo.

Gran paso. La Caja aprobó el jueves que si una persona gay se muere, la pareja pueda cobrar una pensión de viudez.

“Obvio que nos da tranquilidad, pero me parece terrible que esto

■ PAR DE MESES

La Junta Directiva de la Caja encomendó a la Gerencia de Pensiones realizar una modificación al reglamento para incluir este cambio, el cual deberá ser presentado para su discusión y aprobación la próxima semana. Los directores decidirán en qué fecha empieza a regir este beneficio, se espera que sea en dos meses.

sea noticia, son derechos que deberíamos de tener al igual que todos, no estoy agradecida con la Caja, sino con todas las personas que han luchado por esto”, dijo Elizondo.

Marco Castillo, del Movimiento Diversidad, aseguró que este es el segundo gran paso que da la Caja. “La Caja en un plazo muy corto tomó dos resoluciones, lo de la extensión del beneficio familiar en el seguro de salud y ahora las pensiones. Muchas personas se habían opuesto, porque decían que era un gran costo y ya se demostró que no es así, porque cotizamos igual que todos para la Caja”, dijo Castillo.